

BOLETÍN N° 114 - 17 de mayo de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ALLO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, aprobado inicialmente el presupuesto municipal de este ejercicio por el Pleno y sin que se hayan presentado alegaciones durante el plazo de información pública anunciado en el Boletín Oficial de Navarra número 41, de 23 de febrero de 2021, se eleva a aprobación definitiva y se entienden definitivamente aprobados el Presupuesto y sus bases de ejecución.

INGRESOS (en euros):

Capítulo I.–Impuestos directos: 365.800,00.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 20.000,00.

Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 213.000,00.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 486.302,00.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 104.020,00.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 80.000,00.

Total ingresos: 1.269.122,00.

GASTOS (en euros):

Capítulo I.–Gastos de personal: 327.990,00.

Capítulo II.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 493.999,10.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 78.132,90.

Capítulo VI.–Inversiones reales: 346.000,00.

Capítulo IX.–Pasivos financieros: 23.000,00.

Total gastos: 1.269.122,00.

Allo, 3 de abril de 2021.–La alcaldesa, Susana Castanera Gómez.

Código del anuncio: L2107155